

*Acuerdo de 1º de agosto, admitiendo la renuncia del Comandante del Castillo, al T. Coronel don Carlos Alegría.*

El Gobierno:

A consecuencia de las retiradas renunciadas que, del destino de Comandante de la Fortaleza del Castillo, ha dirigido el Teniente Coronel don Carlos Alegría; y siendo necesario que este destino lo desempeñe un militar de conocido valor y pericia para que atienda á la defensa de aquel puesto tan importante á la República; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase la renuncia que del destino de la Comandancia del Castillo pone el T. Coronel don Carlos Alegría; y se le rinden las gracias por su satisfactorio desempeño.

2º Trasládase al actual Comandante de San Juan del Sur á la Fortaleza del Castillo; y el T. Coronel don Isidro Urtecho pasará á servir la Comandancia de San Juan del Sur.

Comuníquese—Managua, agosto 1º de 1863—*Castillo.*

---